

Acta de reunión ordinaria n°2
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Período 2020-2022

En la ciudad de Temuco, con fecha viernes 30 de abril de 2021 a las 15:10 horas, a través de la plataforma Teams se realiza la segunda reunión ordinaria del Consejo Consultivo Región de La Araucanía.

1. Asistentes (6/7): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Patricia Grilli Gutiérrez	Universidad Santo Tomás Sede Temuco
	Gustavo Ciudad	Universidad de La Frontera
Organizaciones No Gubernamentales	Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol
	Jenia Jofré Canobra	Comité Pro Defensa de la Flora y la Fauna CODEFF
Empresarial	Ricardo López Nualart	SalmónChile
	Juan Haring González	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G
Trabajadores	Estamento no cubierto	
	Estamento no cubierto	
Ministro/a del Medio Ambiente	Paula Castillo Castilla	Seremi del Medio Ambiente región de La Araucanía

2. Excusas recibidas por inasistencia:

No se presentan excusas.

3. Tabla

3.1 Presentación "Ley 21.202 de Humedales Urbanos"

3.2 Varios

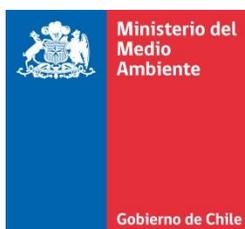
4. Aprobación Acta reunión anterior.

Se aprueba sin observaciones.

5. Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas

- a. Seremi del Medio Ambiente Sra. Paula Castillo Castilla da inicio a la reunión saludando a cada uno de los consejeros presentes.

Seremi informa que la profesional Carolina Hazard se encuentra con Licencia Médica por lo que tomará el acta la secretaria de la institución, Ma Eugenia Quintana.



Agradece la participación de los consejeros en las observaciones al Plan de Descontaminación de la cuenca del lago Villarrica.

- b. Presentación Ley 21.202 de Humedales Urbanos” a cargo de la profesional de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Seremi de Medio Ambiente, Marta Hernández Guzmán.
- c. Toma la palabra la Seremi quien agradece la presentación y ofrece la palabra a los consejeros en esta temática.

-Jenia Cofré agradece y felicita la presentación de la profesional. También manifiesta que se agradece esta Ley de los humedales ya que como país estábamos en deuda en este tema y hace mención que en regiones como la metropolitana se secaron humedales para construcción habitacional. Estando ella en CODEFF tenían hace ya muchos años la preocupación sobre el cuidado de los humedales.

La misma consejera consulta cómo participarán y apoyarán otros servicios públicos cómo la DGA y CONAF en el cumplimiento de esta Ley, cómo se involucrarán. Así también hace mención a humedales que están situados en propiedades privadas, cómo serán abordados.

-La Seremi; Paula Castillo, indica que muchas denuncias son realizadas a través de redes sociales aportando desde la difusión al cuidado y protección de estas áreas.

Por su parte, la Superintendencia de Medio Ambiente ya se ha hecho parte en varias de estas denuncias, iniciando procesos de investigación y fiscalización en terrenos públicos y privados.

Asimismo indica que se hace necesaria la voluntad de los municipios para proteger estos humedales; Por esta razón, desde nuestra institución hemos realizado varias capacitaciones a los municipios sobre Ley de Humedales Urbanos, con el fin de propiciar su involucramiento y aclarar dudas respecto a la presentación de expedientes para el inicio del proceso de declaratoria.

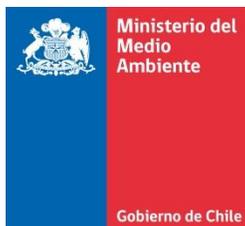
Los municipios son entes muy importantes en la protección de los humedales urbano y esto se puede realizar a través de la modificación de los planes reguladores y ordenanzas municipales.

-El consejero Gustavo Ciudad agradece y felicita a la profesional Marta Hernández por su exposición y solicita se les pueda compartir la presentación. Asimismo menciona unas denuncias que se hicieron hace poco por un humedal rural en el sector Pumalal, que fue dado a conocer a través de las redes sociales y que la afectación era atribuida a una Empresa Constructora. También el consejero pregunta qué herramientas tiene la comunidad y cómo hacer las denuncias, sugiere socializar la información para que la ciudadanía pueda hacer llegar sus denuncias, ya que hoy la ciudadanía cumple un rol fiscalizador.

-La Seremi Paula Castillo manifiesta que en el tema de humedales rurales estamos al debe ya que aún no se tiene una figura de regulación de los humedales rurales privados, por lo que se apela a la buena conciencia de los propietarios, pero cree que este sería el siguiente tema que debería regularse.

Consejero Ciudad indica que es importante solucionar los vacíos que se tienen respecto a la normativa de los humedales.

La profesional Marta Hernández, informa que se contrató una pequeña consultoría para que sistematice y haga un estudio sobre las competencias de los distintos servicios públicos respecto a los humedales y como canalizar las distintas denuncias. Y la pauta sería para todo tipo de humedales rurales y urbanos.



-Consejero Kaechele, hace mención de humedal que se ubica en Villarrica en el borde sur y que se afectó con el fin de construir dos edificios, por lo que espera que esta ley evite que se vuelvan a cometer estos errores.

-La Seremi manifiesta que el plano regulador vigente permite la construcción en esa área, sin embargo se evaluaron ambientalmente a través del SEIA.

En este sentido es importante indicar que el Servicio de Evaluación Ambiental SEA tiene misión de evaluar ambientalmente el desarrollo de los proyectos, pero no es una herramienta destinada al ordenamiento territorial. Esta función está radicada en los municipios a través de los planos reguladores.

Actualmente el Ministerio del Medio Ambiente inició el proceso de declaración de Humedal Urbano del Borde Lago entre Villarrica y Pucón por lo que espera tener otra figura de protección que proteja el Lago Villarrica y su entorno.

Al finalizar la Reunión la Seremi Paula Castillo solicita indicar si hay observaciones al acta anterior.

No hay observaciones y se aprueba .

-Consejero Gustavo Ciudad indica que debe retirarse a otra reunión y consulta si se requiere su presencia para algo más y luego de aprobar el acta se retira.

6.- Varios

-Seremi pregunta por algún tema de interés que quieran que se vea el Consejo Consultivo o algún invitado especial que haga una presentación específica, para tenerlo en la próxima reunión.

- Consejero Carlos Kaechele manifiesta que tiene petición de algunos conocidos que desean interiorizarse del tema del Plan del Lago Villarrica en septiembre y solicita autorización para presentar el trabajo que se está realizando.

-La Seremi ofrece que acuerden una fecha y ofrece que el profesional a cargo Pablo Etcharren le haga la presentación.

-También la Seremi indica que hay un tema que sería importante que lo conocieran y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y consulta si les interesa que se lo presenten en la próxima reunión.

-Consejera Jenia Cofré manifiesta que con los cambios de autoridades bastante significativas que se vienen, cree que sería bueno ver el PROT, que es un tema en que se manejan poco, como es el Ordenamiento Territorial, además del SBAP, y sugiere que se inviten a personas con distintas opiniones.

-La Secretaria Técnica aduce que se verá a quiénes se invitará para la próxima reunión.

- La Consejera Jenia Cofré da a conocer en atención a las Observaciones Ciudadanas del Plan de Descontaminación del Lago Villarrica, el Consejo Consultivo como cuerpo colegiado, quieren sacar una declaración pública sobre esto.

-Seremi manifiesta que el Consejo trabaje la declaratoria y que el periodista institucional Francisco Lienllan puede colaborar en la difusión con los medios.

7.- Acuerdos y Compromisos

- a. Próxima reunión se verá el PROT y SBAP.



- b. En atención a las Observaciones Ciudadanas del Plan de Descontaminación del Lago Villarrica, el consejo Consultivo sacará una declaratoria, la cual redactará el Consejero Ricardo López y se consensuará con el resto del consejo.

Siendo las 16:11 horas, se da por concluida la segunda sesión año 2021 del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía.

Ricardo López Nualart
SalmonChile
Región de La Araucanía

Patricia Grilli Gutiérrez
Universidad Santo Tomás Sede Temuco

Carlos Kaechele Martínez.
Sociedad Amigos del Árbol

Jenia Jofré Canobra
Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y
Fauna - CODEFF

Juan Haring González
Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Temuco A.G

Paula Castillo Castilla
Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Gustavo Ciudad Bazaul
Universidad de La Frontera

